

CUADERNOS DEL CONFLICTO  
CONFLICTO ARMADO E  
INICIATIVAS DE PAZ EN COLOMBIA



# ÍNDICE

AGRADECIMIENTOS

PREFACIO

INTRODUCCIÓN

I

## LA BÚSQUEDA DE LA PAZ CON EL ELN Y LAS FARC

Aldo Civico, Centro Internacional de Resolución de Conflictos de la Universidad de Columbia

Román D. Ortiz, Consultor independiente en seguridad y defensa

Padre Darío Antonio Echeverri González, Comisión Nacional de Reconciliación

Rodrigo Pardo, revista Cambio

Eduardo González, Oficina del Alto Comisionado para la paz

II

## GRUPOS PARAMILITARES: DESMONTE, REARME Y RECONVERSIÓN

Javier Ciurlizza, Programa Américas del Centro Internacional para la Justicia Transicional (ICTJ)

María Teresa Ronderos, Semana.com

Juan Carlos Garzón, Organización de Estados Americanos, OEA

Jeremy McDermott, Corresponsal de la BBC en Colombia

BIOGRAFÍAS

Fundación  
Ideas para la Paz

Woodrow Wilson  
International Center for  
Scholars

Editado por  
Cynthia J. Arnson  
María Victoria Llorente

# Juan Carlos Garzón

Especialista del Departamento de sostenibilidad democrática y misiones especiales de la Organización de Estados Americanos, OEA

## DEFINICIÓN Y ETAPAS DEL REARME

El último acto de desmovilización de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) tuvo lugar a mediados de agosto de 2006, en el municipio de Unguía (Chocó), con la entrega de las armas del Frente Norte Medio Salquí del Bloque Élmer Cárdenas. Este acto representó la conclusión de un proceso que incluyó a 29.740 hombres y 1.911 mujeres, para un total de 31.651 miembros desmovilizados de las AUC. El único frente que no participó en el proceso de desmovilización fue el Cacique Pipintá, que era parte del Bloque Central Bolívar. Este grupo debía desmovilizarse el 15 de diciembre de 2005 – junto con el Frente Héroes y Mártires de Guática- pero sus integrantes no acudieron a la zona de ubicación temporal designada por el Gobierno.

Durante el periodo que siguió a la desmovilización la Misión de Apoyo al Proceso de Paz de la Organización de los Estados Americanos (MAPP/OEA) estuvo a cargo de verificar el desmantelamiento de las estructuras armadas de las autodefensas y de monitorear el orden público en las zonas en las que los frentes y bloques desmovilizados habían ejercido influencia. Los primeros resultados de esta tarea se presentaron en el Sexto Informe Trimestral del Secretario General al Consejo Permanente, el cual identificaba tres dinámicas: 1) combatientes desmovilizados se estaban reagrupando en bandas criminales que estaban ejerciendo control sobre comunidades específicas y actividades económicas ilegales; 2) los grupos que no se habían desmovilizado permanecían intactos; 3) nuevos actores armados habían aparecido y otros se habían fortalecido en las zonas donde los grupos desmovilizados se habían retirado.

Lo que se encontraba en las zonas eran estructuras ilegales dirigidas por mandos medios que habían escogido a un grupo de hombres de confianza para mantener el control de un determinado territorio. Esas estructuras estaban involucradas en actividades económicas ilícitas, ejercían presión sobre paramilitares desmovilizados y tenían alianzas con bandas criminales con los que habían juntado sus fuerzas. De esta manera lo que se observaba era un proceso de atomización en el que los bloques de las AUC se dividieron en una serie de facciones más o

menos independientes, sin una jerarquía determinada. Cada grupo o banda que se rearmaba buscaba preservar las fuentes de ingresos ilícitos existentes: extorsiones, hurto de combustible, rutas de drogas, laboratorios de narcóticos, entre otros.

En este contexto comenzó a verse una cierta articulación entre determinadas estructuras, promovida desde distintos sectores. Era evidente que la mayoría de los mandos medios del Bloque Norte permanecían activos y prácticamente intactos en La Guajira, Cesar y Magdalena. Al mismo tiempo, empezó a verse la influencia del cartel del Norte del Valle en el surgimiento de organizaciones armadas al margen de la ley; especialmente en el Sur del Chocó con las denominadas “Autodefensas Unidas del Norte del Valle”, ligadas al narcotraficante Diego Montoya, así como en Nariño y Putumayo, con los “Rastrojos”, al servicio de Wilber Varela<sup>1</sup>. Además existe información sobre combatientes desmovilizados que eran reclutados individualmente en distintas zonas del país como Urabá y Córdoba, para ser llevados a otras regiones a fortalecer los ejércitos privados de los narcotraficantes.

Las evidencias del rearme comenzaron a aparecer gradualmente en el área en donde se había desmovilizado el Bloque Central Bolívar. Este fenómeno afectó al Bajo Cauca, Caquetá, Putumayo y Nariño. Mientras tanto algunos grupos de desmovilizados retornaron a la ilegalidad en zonas como el Magdalena Medio, Tolima y los Llanos Orientales. El Octavo Informe del Secretario General al Consejo Permanente afirmó:

*“... la Misión ha identificado 22 nuevas estructuras compuestas por aproximadamente tres mil integrantes, de los cuales una parte fueron miembros de las autodefensas. Sobre 8 de estas estructuras se tienen indicios de un posible fenómeno de rearme, constituyéndose estos casos como alertas. Los restantes 14 casos han sido plenamente verificados por la Misión. Es relevante destacar que la MAPP/OEA ha observado que las agrupaciones que han surgido luego de las desmovilizaciones de las AUC y los reductos que no se desarticularon, han reclutado personas que se encuentran en el proceso de reinserción; no obstante, sólo una parte de sus miembros son desmovilizados”<sup>2</sup>.*

Progresivamente la Misión de la OEA, en medio de su acompañamiento a las comunidades, y a pesar del esfuerzo del Estado por copar las áreas despejadas por las autodefensas, comenzó a observar que en algunas poblaciones específicas no se habían dado cambios sustanciales luego de las desmovilizaciones, dado que los factores de riesgo que comprometían las condiciones de seguridad seguían existiendo. Los grupos armados seguían haciendo presencia, ejerciendo control sobre segmentos del territorio nacional y con una clara vinculación a las economías ilícitas, especialmente al narcotráfico<sup>3</sup>.

Con base en este contexto, en el Noveno Informe Trimestral la MAPP-OEA identificó un conjunto de tendencias que caracterizaban estas regiones: 1) Surgimiento de alianzas y articulaciones bajo liderazgos definidos; 2) la permanencia de estructuras de mando en la clandestinidad – especialmente mandos medios; 3) Reclutamiento y alta movilidad de los desmovilizados; 4) Adaptabilidad y flexibilidad en el Modus Operandi de las estructuras ilegales emergentes; 5) Afectación de poblaciones y comunidades vulnerables: niños, mujeres, afro descendientes e indígenas; 6) Copamiento de áreas dejadas por las autodefensas por estructuras del narcotráfico.

De acuerdo con el Décimo Informe Trimestral, esta última tendencia ha venido ganando fuerza, ocupando un lugar central en la dinámica de la confrontación armada y del orden público.

*“En la desmovilización de las autodefensas, sectores del narcotráfico vieron una oportunidad de ganar el control de zonas de cultivos de uso ilícito y corredores. Luego de la desarticulación de la estructuras paramilitares, comenzaron a emerger organizaciones que buscan mantener la influencia ilegal en determinadas áreas en las que el Estado aún no ha logrado restablecer plenamente su presencia”<sup>4</sup>.*

En este mismo informe, el Secretario General advertía que detrás de estas dinámicas había un proceso de adaptación mediante el cual algunos miembros desmovilizados de las AUC estaban entrando a formar parte de ejércitos privados de naturaleza mafiosa al servicio del narcotráfico. Se evidenciaba una serie de transiciones

que le dieron al proceso de desmovilización un nuevo carácter, que iba más allá del mandato de verificación de la MAPP/OEA, cuyo objeto es monitorear el desmantelamiento de las estructuras armadas de las autodefensas, pero no la emergencia, permanencia o creación de grupos al servicio del narcotráfico. El fenómeno del rearme ha tomado un aspecto cada vez más delincucional, sin objetivos contrainsurgentes y al servicio del mercado ilegal de las drogas.

La definición de los grupos armados ilegales luego de la desmovilización ha sido un asunto bastante controversial. El Gobierno colombiano y sus organismos de seguridad han denominado estas facciones como “bandas criminales emergentes”, distinguiéndolas claramente de las desmovilizadas autodefensas. Por otro lado, organizaciones no gubernamentales, organismos de derechos humanos y algunos analistas y académicos sostienen que esos grupos reflejan la permanencia del paramilitarismo; bajo este marco se ha llegado a hablar de una única organización conocida como las “Águilas Negras” y un “nuevo tipo” o “tercera generación” de paramilitarismo

Hay varios asuntos que deberán ser considerados en el momento de buscar definiciones. Lo primero es que, como lo señala la experiencia de otros países, siempre hay un grupo marginal de ex combatientes que no pasan por el proceso de reintegración a la sociedad y que potencialmente pueden reagruparse y rearmarse. Así sucedió en Centroamérica en países como El Salvador, Guatemala y Nicaragua, al igual que en África, en la República Democrática del Congo, Liberia y Angola. Esto parece estar pasando en el caso colombiano, en donde la confrontación armada entre gobierno y guerrillas continúa y el narcotráfico mantiene su influencia.

La segunda cuestión es que dos años después de la última desmovilización paramilitar, el proceso se encuentra en un momento de transición en el que la definición de estas estructuras armadas ilegales es compleja y susceptible a los cambios que suscitan los procesos de disputa y alianza. Esta dinámica es descrita por el Secretario General en el Noveno Informe Trimestral:

*El surgimiento de estas estructuras y la permanencia de reductos1/, se han ubicado en un continuo*

*entre la atomización y el intento de monopolio de la ilegalidad. Por un lado, se trataría de estructuras independientes con asociaciones bastante laxas y colaboraciones informales y fluidas, sin alianzas duraderas concretas. Por el otro, de una organización en el que toda actividad estaría controlada por una estructura jerarquizada que domina y regula las economías ilícitas de los distintos territorios*<sup>5</sup>.

Un tercer elemento es el denominado “reciclaje” paramilitar. Durante el proceso de desmovilización, fueron frecuentes los rumores acerca de llegada de los carteles de la droga a algunas regiones. De acuerdo con diversas fuentes, mientras que algunas estructuras se desarticulaban, otras llegaban a tomar el control de las áreas antes dominadas por las autodefensas. Esta dinámica ha generado una serie de cuestionamientos acerca de la transparencia del proceso y la efectividad de la desmovilización y el desarme<sup>6</sup>. La permanencia de pequeños ejércitos respaldados por estructuras de sicarios ha llevado a algunos sectores a afirmar que el paramilitarismo continúa. ¿Hasta qué punto es cierta esa afirmación?

Hay varios elementos que es necesario analizar. En sus labores de verificación de la desarticulación de las estructuras armada y de monitoreo del orden público, la MAPP/OEA no ha observado la emergencia de facciones ilegales con connotaciones contrainsurgentes. Por el contrario, los informes trimestrales han señalado las alianzas cada vez más frecuentes entre sectores del narcotráfico y las organizaciones guerrillas; alianzas que se basan en la economía ilegal<sup>7</sup>.

Siguiendo esta situación, uno de los principales logros del proceso de desmovilización ha sido la deslegitimación del paramilitarismo. Si bien es cierto que las estructuras mafiosas han ganado espacio con la consolidación de estos grupos ilegales -manteniendo algo del *modus operandi* de las autodefensas- éstos han emergido despojados de motivaciones políticas<sup>8</sup>. Esto a pesar de que algunas de estas organizaciones armadas ilegales han pretendido presentarse como el resurgimiento del paramilitarismo, circulando amenazas contra sectores de izquierda, organizaciones sociales de base y grupos de víctimas, incluso llegando a atentar contra la vida de varios de sus representantes. Esta situación ha tenido un impacto negativo

sobre el proceso, haciendo que se mantenga la percepción de que el paramilitarismo continúa activo.

Un factor que hace aun más complejo este panorama es la relación entre las actuales facciones al margen de la ley y los ex comandantes y mandos medios de las desmovilizadas AUC. En los informes trimestrales la MAPP/OEA ha señalado esta relación, haciendo referencia tanto a los ex líderes paramilitares que se acogieron al proceso de Justicia y Paz –la mayoría de los cuales fueron extraditados a los Estados Unidos– como a aquellos que permanecieron en la clandestinidad. De esta manera, lo advertía el Secretario General en el Noveno Informe Trimestral:

*Algunos de estos grupos estarían siendo liderados por comandantes de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) que no se acogieron al llamamiento del gobierno para participar en el proceso, mientras que otros reflejan la alianza entre antiguos paramilitares y narcotraficantes. En el mismo orden, se registra la participación de mandos medios de las autodefensas dirigiendo nuevas estructuras armadas ilegales*<sup>9</sup>.

Adicionalmente, se debe tener en cuenta la participación de desmovilizados en estas facciones armadas al margen de la ley. La Policía Nacional estima que alrededor del 13% de los integrantes de estas agrupaciones ilegales son ex combatientes de las autodefensas. Esto equivaldría a unas 300 personas, es decir menos del 1% del total de desmovilizados. No obstante, es importante tener en mente que la estimación se hace con base en el número de miembros de las denominadas “bandas emergentes” que han sido capturados o muertos en combate. Por ejemplo, a principios de 2008 la MAPP/OEA alertó a las autoridades respecto a las dificultades para establecer el porcentaje de desmovilizados que han regresado a estructuras armadas ilegales<sup>10</sup>. Lo anterior debido a que la Misión no había podido obtener de las autoridades la identidad plena de las personas reportadas como “dados de baja en combate” por la Fuerza Pública. La información disponible hasta febrero de 2008 mostraba que un número significativo de estas muertes –aproximadamente 7 de cada 10 muertos en combate– eran reportadas como “NN”<sup>11</sup>. Si bien esta proporción ha descendido

considerablemente, aún no se tiene la plena identidad de los muertos en combate, por lo que la cifra podría variar. No obstante, el porcentaje continuaría siendo muy bajo.

De acuerdo con la verificación de la reinserción, la MAPP/OEA sostiene que la mayoría de los desmovilizados se encuentran haciendo el tránsito a la vida civil; en algunos casos con enormes dificultades y bajo fuertes presiones de las facciones armadas ilegales. A octubre de 2008, más de 1.200 desmovilizados han sido reportados muertos, la mayoría de ellos víctimas de homicidio. Estos hechos están relacionados con las disputas entre grupos armados por el control de territorios, las pugnas entre los mismos ex combatientes, el control de economías ilícitas, la presencia de algún actor armado que pretende consolidar su poder y el reclutamiento forzado del cual son víctimas. Algunos ex combatientes han sido amenazados de muerte por resistirse a incorporarse al nuevo grupo<sup>12</sup>.

En cuando a la definición de estos grupos ilegales emergentes y reductos como bandas criminales, es evidente su relación con actividades económicas ilícitas, especialmente con el narcotráfico. Con base en un ejercicio de georeferenciación, la Misión de la OEA encontró una clara correlación entre las áreas de cultivos de coca y los corredores de tráfico de drogas por un lado, y la presencia de estructuras armadas ilegales, por el otro, lo que se reportó en el Décimo Primer Reporte Trimestral. Adicionalmente, la MAPP/OEA ha visto que sectores vinculados al cartel del Norte del Valle ejercen una clara influencia en zonas que se encontraban bajo el dominio de las autodefensas antes de la desmovilización.

Además de los factores mencionados, una fuerte capacidad de reclutamiento le ha permitido a estas facciones armadas al margen de la ley renovarse y mantenerse activas a pesar de la ofensiva de las fuerzas estatales. Esos grupos también han logrado mantener los niveles de corrupción, especialmente en los ámbitos locales.

Las tendencias identificadas durante esta etapa de transición permiten concluir que estos reductos y facciones rearmadas son:

- más o menos organizados,
- ligados a la economía del narcotráfico,
- sin motivaciones contrainsurgentes (aunque traten de aparecer como si tuvieran una motivación política), y

- relacionados con determinados ex comandantes y mandos medios de las AUC.

Estos grupos sólo han logrado la participación de una baja proporción de la población desmovilizada y tienen capacidad de reclutamiento y de fomentar la corrupción, especialmente en los niveles locales.

Es importante considerar las implicaciones de la aparición, permanencia y desarrollo de estos grupos en la seguridad de las poblaciones afectadas por la violencia. Este es el factor principal que debe atender la Misión en su monitoreo del orden público, en la fase posterior a la desmovilización.

Como se menciona en el Décimo Informe Trimestral, incluso después de la desmovilización de las autodefensas, varias comunidades continúan expuestas a las amenazas y acciones violentas por parte de facciones armadas ilegales. Actividades ilícitas y disputas sociales no han permitido la recomposición del tejido social. La MAPP/OEA ha identificado tres escenarios en los que la población puede resultar afectada: a) la presencia de un grupo armado ilegal; b) la respuesta de las facciones armadas al margen de la ley a las acciones realizadas por el Estado; c) disputas entre agrupaciones ligadas al narcotráfico. En estos contextos, el reclutamiento forzado aparece como una constante, afectando primordialmente a la población desmovilizada, y en algunos casos a menores de edad.

Complementando este panorama, en algunas de las zonas del país en las que diversas facciones armadas ilegales tienen presencia, las víctimas continúan sintiendo miedo. En otros casos han sufrido intimidaciones y amenazas que impiden que presenten denuncias o que participen activamente en el proceso de Justicia y Paz.

En los Informes Trimestrales, el Secretario General ha reconocido los esfuerzos realizados por el Estado colombiano. Para la MAPP/OEA el Estado ha demostrado su voluntad para combatir a estas estructuras armadas al margen de la ley, aumentando el número de operativos, lo que ha resultado en un incremento de las capturas y las muertes en combate. Al mismo tiempo, los reportes han señalado la notable capacidad y resistencia de estas facciones ilegales, con recursos que permiten un reclutamiento constante y el mantenimiento de la corrupción.

Bajo este contexto, la percepción de los líderes y pobladores debe tenerse seriamente en cuenta. Sin importar cómo se definan o rotulen estos grupos armados, la presencia de una organización armada que sigue produciendo temor hace que las comunidades continúen percibiendo que el fenómeno del paramilitarismo sigue activo – independientemente de su connotación política o criminal. La afectación de las poblaciones constituye una prueba de la influencia de la ilegalidad en una zona y de la capacidad de intimidación de las facciones armadas. Para la Misión este es un asunto clave. Las instituciones responsables deben continuar haciendo un esfuerzo sostenido, con miras a consolidar un proceso que ha contribuido a la paz en Colombia. •

- 
- <sup>1</sup> El narcotraficante Diego Montoya fue capturado el 10 de septiembre de 2007 y Wilber Varela fue asesinado en Venezuela en febrero de 2008.
  - <sup>2</sup> Octavo Informe Trimestral del Secretario General al Consejo Permanente sobre la MAPP/OEA, CP/doc.4176/07, 14 Febrero 2007, p. 6.
  - <sup>3</sup> Noveno Reporte Trimestral del Secretario General al Consejo Permanente sobre la MAPP/OEA, CP/doc.4237/07, 3 Julio 2007.
  - <sup>4</sup> Décimo Reporte Trimestral del Secretario General al Consejo Permanente sobre la MAPP/OEA, CP/doc.4249/07, 31 Octubre 2007, p. 2.
  - <sup>5</sup> Noveno Reporte Trimestral, op.cit., p. 2.
  - <sup>6</sup> Décimo Informe Trimestral, op.cit.
  - <sup>7</sup> Décimo Primer Informe del Secretario General al Consejo Permanente sobre la MAPP/OEA, CP/doc.4321/08, 21 Junio 2008, p. 3.
  - <sup>8</sup> Décimo Informe Trimestral, op.cit., p. 3.
  - <sup>9</sup> Noveno Informe Trimestral, op.cit., p. 1.
  - <sup>10</sup> Décimo Primer Informe Trimestral, op.cit.
  - <sup>11</sup> No identificados.
  - <sup>12</sup> Décimo Primer Informe Trimestral, op.cit., p. 9.